



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA  
Carrera 18 No.20-34, 3er Piso Edificio Guerra

PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA TRASLADO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, ADOSADO AL EXPEDIENTE, QUEDA EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

Nº	PROCESO N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	APDO. ACTOR	DEMANDADO	TRASLADO
1	70001.33.33.005.2014 00163.00	EJECUTIVO	JOAQUIN RODRIGUEZ DÍAZ	LUIS GOMEZ MEZA	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE TOLUVIEJO AAA S.A E.S.P.	INC PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MPIO DE TOLUVIEJO DRA. ZOILA VILLALBA CARDENAS

SE FIJA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

  
ANGÉLICA MARÍA GUZMAN BADEL  
SECRETARIA

